



Gobierno del
CHACO

Ministerio
de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

Subsecretaría
de Educación

Dirección de Educación
Superior
Junta Electoral 2026

“2026- Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de los Derechos Civiles de la Mujer- Ley Nacional 11.357-”. Ley N° 4202-A

Resistencia, 31 de agosto de 2026.-

CIRCULAR N ° 06/2026

A la/los Rectoras/es
A las/los candidatas/os a cargos de
Rector y Vicerrectores Titulares y Suplentes

Nos dirigimos a ustedes para comunicar que se está llevando adelante **el control y revisión de la documentación presentada**. Esta instancia es de mucha importancia para continuar y avanzar de manera ordenada, responsable y transparente en el proceso eleccionario.

Motivo por el cual, **les solicitamos estar atentos a las comunicaciones y requerimientos que pudieran ser efectuados por esta Junta**, pedimos la mayor colaboración y predisposición en la entrega de toda documentación que resulte necesaria para completar las verificaciones correspondientes en el término de **cuarenta y ocho horas (48:00 h)** para subsanar la situación.

Atentamente.

María Elena Korchik
Secretaria

Cecilia Maciel
Presidente



Oscar Cáceres
Vocal